Informe del Comisario a la Junta General de Accionistas de la Compañía Rentatur S.A. sobre las actividades desarrolladas durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del 2006

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que dispone La Ley de Compañías y los Estatutos de la Cía. Rentatur S.A., pongo a consideración de Ustedes el presente Informe que se realizo durante el Período Económico del año 2006.

En lo que respecta a lo Comercial, Tributario, Laboral y Administrativo, como es conocido por Uds. No ha existido ningún movimiento por la razón de que la compañía se encuentra inactiva.

Por consiguiente los Estados Financieros de la Compañía no reflejan ningún movimiento, pero tiene que hacerse la respectiva presentación al Servicio de Rentas Internas y a la Intendencias de Compañías para dar cumplimiento con la Ley.

Los libros sociales de Acciones, de Actas y Expedientes se encuentran en la Gerencia de la Compañía.

Con relación a mis funciones es todo cuanto puedo informar, recomendando que para el próximo año se realicen las gestiones necesarias para el funcionamiento de la empresa; agradezco la colaboración brindada por Ustedes.

Atentamente,

Lcda. Rocke Penorio

Comisario